

Riobamba, a 28 de abril de 2016

Señora
POPKJE VAN DER PLOEG
Presente

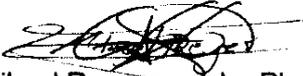
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO ANDES, AMAZON & PACIFIC TAAP CÍA. LTDA.**, en junta celebrada el día 28 de abril de 2016, por unanimidad resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL**, de la Compañía, por el periodo de **dos años**, según el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la compañía.

A usted se le confieren los atributos de representante legal, judicial y extrajudicial que están contempladas en el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía, contenidas en la Escritura Pública de constitución celebrada, el quince de abril de dos mil dieciséis ante la Dra. Patty Dillon Romero, Notaria Segunda del Cantón Riobamba, e inscrita el veinte y siete de abril del dos mil dieciséis, numero de inscripción 81, repertorio 718 del Libro de Registro Mercantil.

Se dignará inscribir el presente nombramiento junto con la aceptación del cargo.

Atentamente,


Mikael Reyes van der Ploeg
SECRETARIO AD-HOC

NOTA DE ACEPTACIÓN.- Dejo constancia que en esta fecha, he aceptado la designación de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO ANDES, AMAZON & PACIFIC TAAP CÍA. LTDA.**

Popkje van der Ploeg, acepto el nombramiento que antecede.

Riobamba, a 28 de abril del 2016

U 5 MAY 2016


POPKJE VAN DER PLOEG
C.I. 180314038-1



TRÁMITE NÚMERO: 1301

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	796
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	163
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO ANDES, AMAZON & PACIFIC TAAP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VAN DER PLOEG POPKJE
IDENTIFICACIÓN	1803140381
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-107 JOSÉ MARÍA URBINA



05 MAY 2016